

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Juésves 10 de Diciembre de 1874.

Número 2410.

## PARTE OFICIAL.

### Día 5 de Diciembre.

La «Gaceta» de hoy publica:  
Un «decreto» de la presidencia del Consejo de ministros» decidiendo la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Guatájar y el juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta capital.

De Marina la esposición, «decreto y reglamento» para el arqueo de las embarcaciones mercantes.

De Gracia y Justicia, dos órdenes nombrando Registradores de la propiedad de Piedrabuena y Alariz á D. Luis Gomez Rentero y don Mariano Tusó y Martín respectivamente.

De Guerra, una orden disponiendo que sea baja definitiva en el ejército don José Rodríguez Garay, teniente de infantería.

Y de Fomento, una orden también disponiendo que se publique nuevamente el concurso á la cátedra de anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes propia de la facultad de medicina de la Universidad de Barcelona.

### Día 6.

Hoy publica la «Gaceta» una orden del ministerio de la Guerra, dando de baja en el ejército al alférez de infantería, de ejército de Cuba, D. Fernando Muller.

También publica el diario oficial una orden del ministerio de Hacienda ampliando la habilitacion de la aduana de Marbella, solicitada por los propietarios de la colonia de San Pedro Alcántara, en la provincia de Málaga, para importar del extranjero, carbon de piedra, maderas de construccion, maquinaria agrícola y para la elaboracion de azúcar, negro animal, piedras de molino, ladrillos refractarios y abonos artificiales con destino á dicha colonia y á la fábrica de azúcar llamada el «Angel.»

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 4 de Diciembre de 1874.

El día 9 de este mes es el señalado para la salida del duque de la Torre de Madrid con objeto de ponerse al frente del ejército del Norte, y se confirma que dos ó tres días despues de su llegada empezarán activamente las

operaciones por varios puntos en las cuatro provincias que en cierto modo dominan los carlistas.

En el ministerio de la Guerra reina grandísima actividad en envío de fuerzas y elementos al Norte y se habla de movimientos de tropas y embarques de batallones, que indican claramente que las operaciones no se limitarán á atacar al carlismo por un punto determinado.

Hoy se han recibido detalles del fusilamiento del capitán Lozano, que mostró gran valor en tan terrible trance de perder la vida presentándose en el cuadro vestido de negro y mandando el mismo la descarga que ha puesto fin á sus ideas.

Ayer indiqué á V. que entre los alfonsistas habia algun disgusto, por la manera un tanto autocrática con que el Sr. Cánovas del Castillo entienda el desempeño, de la jefatura que ejerce, cosa que se ha visto de un modo palpable en el asunto del manifiesto que ha de firmar don Alfonso.

Parecia natural que el Sr. Cánovas antes ó despues de redactar este documento, consultara á los representantes mas caracterizados de las facciones alfonsistas que forman los comités de conservadores y de liberales partidarios de la restauracion. Parecia también natural que se oyeran sus observaciones y que de comun acuerdo se redactara en definitiva un documento que ha de ser el primero firmado, por don Alfonso, como jefe de su familia y como candidato á la corona.

El Sr. Cánovas no ha hecho nada de esto, sino que segun dije á V. ayer ha reunido ó reunen en diferentes dias las personas que juzga oportuno, pero tenezan ó no á los citados comités y les da lectura del proyecto de manifiesto mas bien, para que se enteren, que para escuchar opiniones y atenderlas.

Apesar de ello no han faltado alfonsistas que indiquen la conveniencia de algunas variaciones en el citado escrito pero no se han hecho.

En rigor los motivos de queja contra el Sr. Cánovas, son anteriores á este suceso, y cuando vino á Madrid hace algunos dias el duque de Sexto, ya se decia que traia poderes para convertirse en jefe ó director de los

alfonsistas. Esta noticia no era cierta pero si lo es que los disgustados con el Sr. Cánovas vuelvan sus ojos al duque de Sexto y este tiene pruebas de que algunas personas importantes mostrarian mucho mas ardor en la defensa de la restauracion si tuvieran que entenderse con él y no con el señor Cánovas.

Se censura á esto la afición que demuestra á los elementos militares desdeñando hasta cierto punto á la parte civil del alfonsismo y creyendo que por ahora no puede haber mas condiciones de tiempo que las que dependan de la opinión dominante en la fuerza armada. Se sabe ademas que apesar de estas inclinaciones, los militares no hacen gran caso del señor Cánovas hombre civil de gran talento, pero poco propósito para director de empresas belicosas. No ha habido ya entre los alfonsistas disidencias graves por la situacion especial en que se haya el partido y por la prudencia de los hombres mas importante que en él figuran.

La conferencia que antes de ayer tuvo el Sr. Castelar con el duque de la Torre, aunque no muy larga ha tenido verdadera importancia política. Segun mis informes el Sr. Castelar esta resuelto á apoyar cualquier poder personal del general Serrano siempre que se conserve en la «Gaceta» el calificativo de república para la forma de gobierno y como es natural la actitud del Sr. Castelar y de sus amigos alhaga mucho al duque de la Torre y á los suyos.

L. N.

### Día 5.

Apesar de que algun periódico de esta mañana asegura que en el Consejo de ayer tarde se acordó suspender el viaje del duque de la Torre al Norte, puedo asegurar á V. que no se trató de tal cosa y que el día 9 seguramente saldrá de Madrid para ponerse al frente del ejército y empezar activamente las operaciones.

En el Consejo de ayer tarde, se trató algo de la cuestion de Hacienda y principalmente de la del «Virginius», que en estos momentos está siendo objeto de activos trabajos del señor

Ulloa para arreglarla de un modo definitivo.

Recordará V. que cuando en Diciembre del año pasado el Sr. Castelar tuvo que tratar este asunto como presidente del Consejo de ministros, hizose un convenio en el cual quedaron algunos puntos pendientes relativos á indemnizacion de las familias de algunos fusilados en Santiago de Cuba y á determinaciones que el gobierno español debia tomar con las autoridades que habian mandado hacer los fusilamientos.

De estos puntos ha sido preciso ocuparse ahora, porque el presidente de los Estados Unidos general Grant tenia que tratar dicho asunto en su discurso de apertura del parlamento, que se verificará pasado mañana.

La visita que hace tres dias hizo el Sr. Castelar al Sr. Ulloa, tenia por objeto tratar de lo hecho y de lo que convenia hacer respecto al «Virginius.» No se dice todavia como será resuelta esta cuestion, pero creo que sea de un modo satisfactorio, y á ello sin duda alude la «Política» al asegurar anoche que el Sr. Ulloa presta en estos momentos modestamente un grande é importante servicio á su patria.

El gobierno á mi parecer continua resuelto á no permitir á la prensa el exámen y censura de determinados actos de los ministros. Por haber criticado al de la guerra el periódico ministerial la «Prensa» ha sido suspendido por ocho dias. Hay muchos ministeriales que no creen conveniente estos rigores y que juzgan mas acertado y menos ocasionado á escándalos una suspension franca y leal de la libertad de imprenta, como están suspendidas otras libertades, estableciendo la censura en la forma que menos pudiera perjudicar á los intereses de las empresas periodísticas. La prohibicion especial de tratar determinadas cuestiones, precisamente aquellas que mas interesan al público, ni se razona bastante por el que las prohíbe, ni evita por completo que se hable ó se

—407—

debía haber sido ama; pero sin rencor, señor, recordando con placer que había amado á Cipriano y amado á su mujer por causa de él.

CXVIII.

Duró esta felicidad unos tres años y dos meses. Amaba á la casa, amaba mi posición, amaba á los niños, amaba á las vacas, al establo, donde dormía, pero en una buena cama, arrullada por las campanillas de los animales. Pasaba la mayor parte de los dias en los meses de verano cuidando las terneras en los prados: bajo los pinos haciendo calceta ó rezando. Al ver aquellos pelotones de nieve revolotear por encima de las copas de los árboles y abonar y regar los prados, decía: hé aquí lo que debía haber sido mi mortaja y lo que me ha conducido á una buena casa, donde ahora no tengo que temer ni la vergüenza, ni el hambre ni el frio.

—406—

podrán venir: necesitamos una mujer en la casa.

—Sí, dijo Catalina; eso mismo iba yo á decirlo.

—Sí, dijo el anciano; esto me recordará la historia de nuestra primera entrevista, y no temeré ser robado.

—Sí, dijo la madre; esto me recordará el festin de los desposorios en que también serviais á la mesa.

—Sí, sí, dijo la partera haciendo que Catalina y yo nos abrazáramos. Venid, Genoveva; yo os prestaré ropa, una gorra, un vestido, zapatos para que no entreis como mendiga en la casa donde entrasteis otra vez en traje de desposada. Hecho esto iremos á almorzar todos juntos.

CXVII.

Así fué, señor, como llegué á ser criada, pero criada por mi gusto en la casa donde

—403—

cuanto hice para apartarla de aquel propósito lo contó todo, señor, todo lo refirió; ni cariño sobrenatural á Josefina, la promesa hecha á mi madre, mi pesar al verme obligada á renunciar á Cipriano para no separarme de Josefina, el matrimonio secreto de aquella imprudente niña con el alférez, su hijo, su muerte, la acusacion contra la partera, mi accion de cargar con la culpa para conservar sin marcha la memoria de mi hermana, mi generosidad (así lo llamó ella, señor) de libertarla de la prision, haciéndome recibir en lugar suyo; todo, en fin, todo, señor.

Ya veis, añadió haciéndome callar cuando queria interrumpirla ó contradecirla; ya veis! ¡Ahí está! ahí la teneis prefiriendo el envilecimiento y el desprecio de todos, sufriendo la miseria, la vergüenza, el hambre y el frio, antes que reclamar lo que la pertenece, su reputacion y su virtud!...

—¡Lo que he dicho, dicho está! añadió despues de una pausa.

ascriba de aquello que la autoridad cree inconveniente discurrir.

Hoy ha corrido el rumor de que el cabecilla Savalls había entrado en Francia, pero no hay ningún dato oficial que la confirme.

También se ha dicho hoy y es también falso, que el general Laserna había enviado al gobierno su dimisión del mando en jefe del ejército del Norte por disidencias con el general Moriones. Estando tan próxima la marcha del duque de la Torre al Norte, no hay motivo real para las supuestas disidencias.

Algunos creen que al salir el duque de la Torre de Madrid será nombrado generalísimo del ejército, pero esta creencia será infundada, pues como jefe del Estado el general Serrano tiene conforme la constitución el mando supremo del ejército.

El envío de refuerzos al Norte continúa sin cesar y seguramente en los primeros días de la semana próxima habrá allí todas las fuerzas que el general en jefe juzga necesarias para las operaciones.

Ya decían anoche algunos periódicos que se habían embarcado en Santander varios batallones con rumbo a San Sebastián, lo cual indica que el general Loma va a operar por aquel punto, mientras el general Moriones lo hace por el medio día y Navarra.

El general Carbó ha sido reemplazado en el mando que ejercía en el ejército del centro.

L. N.

El jueves por la noche regresaron a Valencia cuatro compañías del regimiento de Granada que marcharon el día antes a Albacete a cumplir la dura sententia impuesta al cabecilla Lozano.

Este desgraciado, según confirman los datos de personas llegadas de Albacete, vestido con zamarrá, pantalón oscuro y hongo, llegó al sitio de la ejecución con gran valor, pero sin afectación, llevando en la mano un crucifijo y oyendo las palabras que le dirigía el sacerdote, á quien abrazó antes de morir, así como á algunas otras personas. La descarga acabó con su vida, recibiendo después un tiro en la cabeza para no prolongar sus sufrimientos si aún alguna vida le quedaba. Las tropas del cuadro desfilaron por delante del cadáver.

El viernes llegaron por la línea de Valencia hasta Caudete, dirigiéndose á Jumilla, la madre y la hermana del infeliz Lozano, de quien dice las «Provincias»:

«¡Qué coincidencia! Según noticias que como exactas se nos comunican, el día 3 de diciembre de 1873 llegó á Chelva D. Miguel Lozano, presentándose á los carlistas cuya causa abrazaba; y en igual día de 1874 era fusilado en Alba-

cete el audaz cabecilla, que en un año había adquirido triste celebridad por los excesos cometidos en su correría á las provincias de Alicante y Murcia. Así se levantan y pasan como fugaces cometas los hombres de nuestras luchas civiles.

Dicesenos que el Sr. Lozano, joven de 26 años, se presentó en Chelva con uniforme militar, llevando las insignias del grado de capitán, y á los seis días lo hicieron comandante, dándole el mando de un batallón, cuya organización se le encargó, y al que dió el título de cazadores de Orihuela.

Parece que el fué el que destituyó á Santés, llamando para ello á varios oficiales, á los que manifestó que Santés les había vendido, y los iba á conducir al barranco de la Salada; donde estaban emboscadas las tropas. Puestos de acuerdo, se apoderaron de Santés, que entregaron á Palacios.»

GUERRA CIVIL.

La «Gaceta» solo publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy referentes á la insurrección carlista:

«Cataluña.—El general en jefe participa que el comandante Camprubi sorprendió anteayer en Amés después de 14 horas de marcha á las rondas carlistas de Castellá, Gibert y Miralles y voluntarios carlistas de aquella población que componían un total de 500 hombres, causándoles 13 muertos, entre ellos un titulado comandante militar, dos oficiales y el jefe de los somatenes, haciéndoles cuatro prisioneros y recogiendo armas, municiones y pertrechos de guerra.

El comandante militar de Berga en dos salidas que ha practicado, consiguió aljar á las facciones capitaneadas por Tristany, Galcerán, Miret y Muxi; recogiendo al mismo tiempo víveres para la plaza.

Zaragoza.—El segundo cabo manifiesta que anteayer una pequeña fuerza de caballería y movilizados, sorprendió en Foz, Calanda, á ocho carlistas matando á dos é hiriendo á otros dos.

Galicia.—El capitán general da conocimiento de que el comandante del cuarto á pié Munaiz, al saber que un grupo de carlistas se había presentado en Gómesende (Orense), pidiendo raciones para la partida de que formaba fraccionó su columna y después de una rápida marcha, consiguió batir y dispersar dos grupos de carlistas, haciéndoles un prisionero y cogiéndoles armas que iban abandonando en su fuga.»

Están autorizadas las siguientes noticias:

Insistíase ayer en que Savalls había entrado en Francia, dirigiéndose á Gijón.

—El 1.º de este mes fué detenida la correspondencia de la estafeta de Caspe por dos carlistas en la carretera de Chipraua, llevándose cuantos documentos oficiales y periódicos encontraron.

—La columna del brigadier Lasso se encuentra en Teruel.

—El día 1.º llegó á Lérida la columna Arrando y el día 2 salió, según parece, en dirección al campo de Tarragona para dejar allí el batallón de Outoria, mientras que la columna que allí opera se corre en otra dirección. Búrgos quedará en la provincia de Lérida, operando en combinación las tres columnas.

—A los pueblecillos del valle de Albaida ha ido alguna fuerza de guardia civil, que hacía mucha falta, para auxiliar el cobro de contribuciones, y mas principalmente para acabar con algunos malhechores, que comenzaban á infestar aquel valle.

—De Lérida escriben que los trenes siguen sin interrupción para mercancías y pasajeros. En Monistrol exigieron días pasados los carlistas un pase á todos los viajeros, obligando á que lo tomasen mediante 6, 8 ó 12 rs. según su posición. Los de tercera clase no necesitaban tomarlo.

NOTICIAS GENERALES.

Dice el «Imparcial.»

El lunes próximo darán principio los exámenes para cubrir las plazas de alféreces de milicias provinciales creadas por decreto de 10 del mes próximo pasado, los cuales tendrán lugar en la sala de exámenes de la academia de cadetes.

Los interesados deberán encontrarse en el espresado local á las diez de la mañana del indicado día, con objeto de sufrir el reconocimiento facultativo que está prevenido, y acto seguido el examen correspondiente.

Con motivo de la muerte del teniente coronel de Asturias, D. Gregorio Martiñ Lopez, ocurrida en el ataque de San Marcos, y de dejar aquel jefe una esposa y cinco hijos sumidos en triste orfanidad, el coronel del citado cuerpo, en su nombre y en el del regimiento, ha solicitado se conceda al hijo mayor del expresado teniente coronel el empleo de alférez, manifestando que Asturias renuncia, á cambio de esta concesión, á toda recompensa por su brillante comportamiento en la jornada del 11, en que 124 de sus individuos regaron con su sangre la cumbre de San Marcos.

Este rasgo caritativo honra al regimiento de Asturias tanto como su valor en el ataque de San Marcos.

Ayer salió del puerto de Barcelona para el dique de Cartagena la fragata de guerra «Victoria.»

Dice el «Imparcial.»

Ayer tomó posesión del juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital el Sr. Carrasco Calvente.

El señor director de comunicaciones se ha dirigido de oficio á la empresa del ferro-carril del Mediodía, manifestándole que nada tiene que oponer á su proyecto de suprimir los trenes correos por lo que respecta á viajeros, creyendo que, en efecto, si hay peligro en el trasbordo del puente de Vilches.

PARTES TELEGRAFICAS

San Petersburgo 5 (mañana.)

El emperador ha prometido constituir lib. la provincia de Mangishlak, no sujetándola á la conscripción para evitar la emigración de los tártaros á Crimea.

Paris 5 (11 y 35 mañana.)

El «Diario Oficial» publica el informe del director de bellas artes á propósito de la disposición de obras notables de los museos departamentales.

Habiendo terminado el plazo legal del proceso Duvernois, se dice que el reo no apelará de la sentencia que le ha condenado á dos años de prisión.

El lunes tendrán lugar las honras fúnebres por el aniversario del fallecimiento de la duquesa de Aumale. Asistirán todos los príncipes de la casa de Orleans.

El proyecto de ley de imprenta está concluido y fué remitido al ministro del Interior. Se dice se restablece casi, por completo la legislación de 1852.

Versalles 5 (9 y 47 tarde.)

Ha sido anunciado por la presidencia la muerte del conde de Faubert, miembro del centro derecho.

Se asegura ascienden á ciento el número de diputados del centro derecho al Senado.

Las izquierdas resolvieron también votar contra las leyes constitucionales, si fuesen presentadas.

Hablase de disidencias entre Dufaure y Thiers, porque el primero y la fracción del grupo del centro izquierdo que lo acompaña, están dispuestos á apoyar al gobierno.

COMUNICADO.

Colegio de la Purísima Concepcion, de Vera.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL:

Vera 6 de Diciembre de 1874.

Muy Señor mío: En su periódico del 5 del corriente he leído un largo, difuso y machacon comunicado parto del señor

Me abrazó llorando, y continuó diciendome:

—Señora Genoveva, perdonadme aquí abajo; estoy segura de que vuestra pobre hermana me perdona desde el cielo. Si estas gentes no quieren haceros justicia, venios á mi casa, y estareis conmigo, como si fuérais una hija, yo os vindicaré y glorificaré ante todo Voiron de partir con vos mi cama y mi pan, como la mas honrada y la mas pura mujer de todo el país.

CXVI.

Nadie decía nada y todos lloraban, señor; Cipriano y su mujer se arrodillaron delante de mí, como yo lo estaba pocos momentos antes.

—Perdonadnos, me dijo Cipriano, si hemos dudado un momento de vos, Genoveva. Así lo habeis querido. Algo habia que me indicaba que en esto habia misterio, y que

al despediros de mí en el puente no teniais intencion de burlaros de mi amistad ni de hacerme traición. ¿Pero qué quereis? Es preciso perdonar á mi padre y á mi madre el haberse engañado. Cuando hay nieblas en la llanura, estas mismas nieblas son nubes en las montañas. No habíamos visto claro en este asunto hasta hoy. Pero ved á mi mujer que os querrá, á mi padre y á mi madre que os tratarán como á una hija, á quien han vuelto á encontrar, á mí, que seré para vos como vuestro hermano el soldado si hubiera ya vuelto á su pueblo. Tengo dos hijos, y acaso esta misma noche tendré el tercero, por eso está aquí la señora Belan; se ha hallado aquí milagrosamente: ¡Dios es Dios! lo que las gentes del llano suelen llamar casualidad, los de la montaña solemos llamar la Providencia. Mi madre es ya anciana, mi padre está cansado; Catalina tiene demasiados hijos que cuidar, sin contar con los que

¡Oh! nunca, señor, se sabe por dónde pasa la gracia de Dios; nunca tampoco creemos bastante en ella. Así que ya no me inquietaba ni me apuraba por nada.

CXIX.

Y hacia mal, señor; es preciso no tentar á Dios, por exceso de desconfianza, ni por exceso de presunción. A veces, cuando somos felices y creemos la desgracia lejos, nos está acechando detrás de la puerta.

La desgracia, ¡oh! ¡qué desgracia!... Llegó, señor; pero llegó como no era posible imaginarlo.

Vos sabeis lo que quiero decir, señor; vos sois joven, pero no hace esto mas que diez años. Ya habeis oido hablar de esa enfermedad que llaman epidemia, y que ha hecho morir á tanta gente en los tres meses que duró, primero en la llanura y luego en estas montañas, donde diceu que las águilas vi-

Director del ex-colegio de San Felipe y como de él, tan conocido en el país por estas condiciones que en su escrito resaltan, no me ha estrañado que tal sea; y mucho más por cuanto, como dice Pascal, «para decir la verdad se necesitan pocas palabras, mas para decir la mentira y querer darle el colorido de la verdad se necesitan muchas y siempre son pocas.» Mas apesar de todo, aparte las ofensas que con sus fraí-lunas palabras infiere á quien nunca podrá rebajar hasta el todo en que dicho señor indecorosamente se revuele; á pesar de todo, repito, me ha llenado de satisfacción ver en el citado comunicado que todas sus muchas palabras vienen terminantemente á decir «me he equivocado... es falso todo cuanto he dicho en el anuncio del 25 del mes próximo pasado... perdon... me tentó el demonio...» (son palabras suyas): Y ahora bien, despues de esta confesion quiere que se le crea en todo cuanto diga despues relativo al mismo asunto? inútilmente se esfuerza, por que nada conseguirá, por la razon sencilla que todos nos conocemos, aunque en su ciega y titulado orgullo crea lo contrario.

Con la mayor arrogancia publicó en su anuncio del 25, ya citado, que su colegio era público, privado y doméstico «por que podia»... y con esto nos recuerda el cuento del gitano... Con la misma arrogancia afirmó que los estudios que se hicieran en el que él equivocadamente titula su Colegio tenían el carácter académico que el Gobierno desea que tengan los establecimientos privados, si han de gozar de este privilegio; y al mismo tiempo aseguró que su Colegio se llama Colegio por que puede llamarse Colegio: Y sin embargo, á pesar de todas estas rotundas afirmaciones, causan o nos grima, vemos que en su comunicado del 5 del presente para deshacer el error de su primer aserto, hace las admirables y dignas que jamás se olviden explicaciones de lo que quiso decir en sus palabras sobre público, privado y doméstico; y muy principalmente sobre público; cuyas explicaciones son la afirmacion mas segura de su vaguedad y error: Vemos, causándonos rubor, que en el comunicado referido del 5 del actual, confiesa paladinamente que su ex-colegio no ha cumplido con lo dispuesto en los decretos de instruccion pública, que el Gobierno desea que se cumplan, si han de tener carácter académico los estudios que se hagan en los verdaderos Colegios privados, quedándose reducidos su tan decantado Colegio á una simple casa particular y á lo mas á una casa de pension ó sea de pupilos; y para esto ha citado y copia lo tanto y tanto artículo; sin duda para que á la vista de ellos las personas instruidas se convenzan mas y mas de la falsedad del anuncio del 25: Vemos tambien, en su último anuncio cuando nos lastima, que se retuerce haciendo esfuerzos impropios de su poco flexible humanidad, para probar la existencia de su ex-colegio, siendo así que tenemos casi la seguridad de que en breve estará en nuestro poder la autorizacion competente para borrarle el nombre de Colegio, y que, de paso sea dicho, nunca haremos uso de ella por lástima y por consideraciones á un amigo nuestro: Vemos por último al pobre Doctor en su miedo de perder alguna ganancia, hecho todo un señor ministro de Fomento dando decretos, interpretándolos á su antojo para inteligencia de los interesados y publicándolos como reglas de fe para la enseñanza y además, que es o mas gracioso, fijando principios y fines á los cursos académicos ya en Octubre, ya en Enero, ya en Setiembre, ya en Junio... ¿no parece esto como cosa de comedia?

Amante siempre de la verdad, este ha sido y no otro el móvil de mis anuncios y comunicados en su periódico; y así es que con la sinceridad que me caracteriza les digo y repito á los interesados que lean bien los decretos de 29 de junio y 29 de Setiembre emanados del ministerio de Fomento sobre enseñanza pública y verán que de ellos no se desprende otra cosa que lo manifestado por mí en mis anuncios anteriores: Sepan los interesados para su gobierno que estando sujetos los alumnos, que estén matriculados oficialmente, á lista diaria, la presencia ha de ser personal y de faltar á ella las consecuencias son muy fáciles de comprender: sepan además que los estudiantes de enseñanza privada que quieran que sus estudios ten-

gan carácter académico tienen necesidad de hacerlos en Colegios privados que hayan cumplido con la ley, (por que así lo desea el Gobierno: sepan además que para algo ha hecho el Señor ministro de Fomento la distincion de colegios públicos, privados, de enseñanza doméstica y casas de pension: cualquier persona instruida comprenderá á primera vista la diferencia que hay en estas distintas denominaciones: sepan por último los interesados que el Colegio de la Purísima Concepcion la duracion del curso académico es de nueve meses, por que es colegio privado, y en la casa de pension de San Felipe es de doce meses, por que es una casa particular, mientras no se ponga al amparo de la ley.

Ahora vamos á tocar aunque sea ligeramente otros particulares ajenos á la enseñanza: ¿Si se creará el doctor que es el único que en este mundo ha seguido carrera para que tanto alarde de la suya?... Ahora recuerdo aquella sentencia dime de lo que blasmas y te diré de lo que careces... ¿Si creará el doctor que osotitulos tan ciencia, mucho mas, si son titulos sine re, ó dados per misericordiam Dei?... No basta para la ciencia que en un Seminario se hayan sacado notas de sobresaliente en los años de la carrera, si luego despues no corresponden los resultados á las notas: inútil es que se llene una columna de un periódico diciendo soy aplaudido al testimonio de los demás, como si el interesado no fuera por sí solo bastante para poder decir una verdad... desgraciadamente á los nos conocemos en sus menores detalles en el país:

Respecto á las injurias que piadosamente pensando infiere el tal Sr. Cervantes, no digo que las perdone, porque no es digno que la santa virtud de la caridad se emplee en cosa que solo merece aquel Gracias que el poeta Capomonte pone en boca de Séneca en una de sus mas célebres composiciones:

Sobre la amenaza de acudir al tribunal competente, solo le digo como en otro lugar: ¿se creará que está hablando ó con estruendos inespertos ó con padres ignorantes de estudiantes? ¡pobre hombre!

Por último, puesto que es una evidencia que el Colegio de S. Felipe murió no hay inconveniente echarle todos los responsos que quieran aquellas personas que cuentan con dinero para ello por estar dando cantadas les a gavela con el módico interés de tres reales cada mes por cada dos escudos: Y por otra parte, si el responso es capricho de... nosotros somos muy galantes y compacemos:

Sin otro particular por ahora se repite de V. afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.

Antonio Sirvent.

GACETILLAS.

**Transaccion.**—El ruidoso peito que esta ciudad sustiene hace 32 años con el pueblo de Viator, sobre reivindicacion de terrenos de propios, ha sido al fin transigido, gracias al luminoso informe dado por el regidor síndico del Ayuntamiento D. Juan Cassinello, el cual ha propuesto las bases para un arreglo con las cuales está conforme dicha Corporacion, que ha dado un voto de gracias á dicho señor, tanto por el estudio concienzudo y detenido que ha hecho del asunto, cuanto por las soluciones tan equitativas que propone en beneficio de los derechos del comun y los de la ciudad.

El pleito fué incochado en 1841 y pendé hoy ante la Audiencia de Granada en grado de súplica.

Presentada al Municipio una proposicion para transigir dicho pleito, pasaron los antecedentes al Sr. Regidor Síndico nombrado que emitió su informe en 18 de Noviembre último, el cual como hemos dicho antes fué aprobado por unanimidad.

**Clases pasivas.**—Ayer se presentó al Sr. Gobernador de esta provincia una comision de dichas clases, á rogar de nuestra primera autoridad civil se dirigiese al Presidente del Poder Ejecutivo para que se atiendan sus justas reclamaciones, y se les den para Pascua algunas de las mensualidades devengadas.

El señor Gobernador les recibió con la mayor amabilidad, prometiéndole dirigirse al Sr. Ministro de Hacienda, ex-

poniendo el estado en que se encuentran, en atencion á que al año justo vinieron á dársele dos mensualidades, que á muchos nos le há alcanzado ni aun para pagar los alquileres de la casa que habitan.

¿Se accederá á tan justificada y razonable peticion?

**Lactancia mercenaria.**—Hemos tenido el gusto de repasar el Discurso leído ante el claustro de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por D. Fermín Martínez Suarez en el acto solemne de recibir la investidura de Doctor, discurso que ha tenido su autor la galanteria de enviarnos, por lo que le hacemos presente nuestra gratitud.

En él trata una cuestion importantísima, la de la lactancia mercenaria de los hijos, abuso que tan estendido y de moda es hoy, por desgracia, y cuyos perniciosos efectos físicos y morales, indica el Sr. Martínez Suarez en su discurso, de una manera elocuente é incontestable, como se funda en las cifras que arroja la estadística de la espantosa mortandad de los niños abandonados á las llamadas *amas de cri*.

Antes de tratar la cuestion hace una ligera reseña histórica de los pueblos de la antigüedad y modernos relativamente á este punto, mostrando que el abuso que combate ha sido y es siempre señal de relajacion de costumbres y de ruina de los pueblos, y que la religion y la higiene se dan la mano para recomendar á todas las madres, ricas y pobres, nobles y plebeyas, la crianza de sus hijos por sí mismas, salvo casos muy especiales y contados, siendo el hacer lo opuesto, inmoral en no pocas ocasiones, y siempre peligroso para la vida de los niños.

Felicitemos al Sr. Martínez Suarez por su excelente trabajo; y deseamos que su voz sea escuchada por las madres de familia, que por un punto de tonta vanidad descuidan ó abandonan la sagrada obligacion de lactar á sus hijos.

**Mercado.**—Ha sido nombrado Jefe de Orden público de esta capital el segun inspector D. Cándido Poyo.

**La Alhambra.**—Anteanoche abrió sus estensos y bien decorados salones la sociedad de este nombre, con un elegante baile de disfraces.

La concurrencia fué escogida, si bien algo escasa.

La orquesta tocó preciosas piezas de música de diferentes autores, haciendo pasar un agradable rato á los concurrentes que se retiraron complacidos á las doce de la noche.

Santo del día.

Juésves.—Ntra. Sra. de Loreto.  
Sale el sol á las 6:33 de la mañana.  
—Pónese á las 4:54 tarde.  
Sale la luna á las 1:53 de la m.  
Pónese á las 2:59 t.

Efemérides.

1831.—Se establece la bolsa de Madrid para la contratacion de valores públicos.

Alcaldia.—Artículos Municipales.

Recaudacion del día 7 y 8.

	Rs.	Cént.
Fielato de Granada.	844	47
Id. del Puerto.	2464	95
Id. de la Vega.	304	12
Total.	3613	54

Ameria 9 de Diciembre de 1874 Barceta.

Registro civil.

Inscripcion del día de ayer.

Nacidos.—Varones.	4
Id.—Hembras.	0
Fallecidos.—Hombres.	0
Id.—Mujeres.	1
Id.—Párvulos.	1

CASA DE MATANZ.

Reses legolladas en dicho establecimiento el día 4.

Ganado vacuno.	Añojos.	0
	Ertales.	0
Id. lanar.	Utreros.	0
	Vacas.	1
Id. de cerda.	Toros.	0
	Carneros.	0
Id. de cerda.	Machos.	1
	Puercos.	10
	Lechones.	0

GOBIERNO MILITAR

de la provincia de Almería.

Orden de la Plaza del día 7 Noviembre.  
Servicio para el 8.

Parada, Guardia civil y carabineros, Jefe de día, el coronel de Carabineros D. Felipe Buriño, capitán hospital y provisiones y oficial de Reton y vigilancia guardia civil.

De orden de S. E., el Comandante Secretario. Diez de Tjada.

PARA PASCUA.

En el CAFE SUIZO, se acaba de recibir un estenso y variado surtido en vinos y licores, cuyos precios y clases son los siguientes:

VINOS.—De Champagn. á 70, 60, 40, 36, y 24 rs. botella.—Del Rhin, á 50 id.—Burdeos, á 14, 16, 18 y 24 id.—Burguña, á 18 y 22 id.—Biter inglés, á 30.—Bermut francés, á 20 y 24 id.—Id. catalán, á 16 id.—Malvasia, á 18 id.—Pedro Gomez, á 12, 16 y 18 id.—Gerez, á 10, 18 y 24 id.—Manzanilla, á 11, 18 y 24 id.—Moscatel, á 14 y 20 id.—Malaga tinto, á 14 y 16.

Infinidad de clases de licores, desde 80 rs. botella hasta 16, entre ellos el legítimo CHATREUS del convento.—Verdadero PIPPERMENT y legítimo ANISATE de BURDEOS y un estenso y variado surtido de cuantas cremas se conocen.—Legítima GINEBRA de Holanda, marca de la Campana, á 18 rs. tarro de cristal.—Rom superior á 70, 50, 44, 28 y 18 rs. botella.—Coñac, á 60: 40, 32 y 26 id.—Un estenso y variado surtido en conservas de atum, en aceite y al natural.—Centolla, Ostras, calamares en su tinta y sardinas de Nanter.—Queso ROQUEFORT y sopas de Tapioc y Julienne.

Todo se espone con arreglo á sus clases, á precios equitativos.

PANADERIA DE ALBAUETE.

En este establecimiento, calle de Sócrates núm. 5, se sigue elaborando el pan de primera fino ó de rosca á 15 cuartos las dos libras á 13 el de segunda, y á 12 el de agua.

El mismo establecimiento cuenta con un surtido de harinas de superior calidad, de Santander, Zaragoza y francesa, para mantecados y pan de aceite á 24, 25 y 26 rs. arroba.

En el mismo establecimiento se encontrará esta Pascua el rico pan de aceite al precio de 14 cuartos libra.

Las personas que quieran, pueden hacer sus encargos con anticipacion.

VERDADERA REALIZACION

de efectos de platería.

Acaba de llegar nuevamente á esta Capital el conocido D. Antonio Gimenez Crilata, que tuvo su establecimiento en años anteriores en la calle Real, junto á D. José German, cuyo surtido trae un completo y variado surtido de objetos de platería y bisutería que se propone realizar en breves dias, á precios reducidísimos.

Vive calle de Espartero (antes Real) número 4.

INTERESANTE A LOS CAZADORES.

Queda poca existencia de la acreditada y legítima pólvora inglesa de F. FF. y FFF.

Tien la de las Flores, calle Espartero (antes Real) núm. 18, establecimiento de D. José Iguña Lopez, ó casa de los armeros Sres. Lopez y Tovar, calle de Granada.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE APOLO.

Gran funcion para esta noche.

A LAS OCHO.

ALMERIA.

Imprenta de la CRÓNICA MERIDIONAL.

**PRECIOS.**

Los señores suscritores, 6 cént. de peseta línea;  
Los no suscritores, el doble o sean 12 cént.

**DIARIO DE AVISOS.**

**ADVERTENCIAS.**

Los anuncios fuera de línea y los comunicados,  
reclamamos, en la tercera plana, á doble precio.

**CAFÉS Y TÉS SUPERIORES**

DE LA  
**COMPANIA COLONIAL.**



Antigua es la no. 1 de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la **primera** que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado **que fué importado á España por la Compañía.** Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, de que por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, **se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean** por el resultado verán simerecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los suscritores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran **siempre recién tostados** á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquitos de 4 y 8 onzas forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libras.

Los Tés negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 10rs hasta 72. Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En Almería, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espartero 47, y casa de los Sres. Benitez y Hermanos.

NOTA. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de equipajes de ferreas y leteras para conservar ó preparar el Té y el Café.

**PASTA Y JARABE DE BERTHÉ**  
A LA CODÉINA.

Este medicamento posee propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la to. rebeldes de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demás enfermedades del pecho.  
Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeína ha obtenido el gran honor de ser designado como uno, de los medicamentos oficiales del Imperio francés.  
Recomendar de las falsificaciones y exigir esta firma:  
Depósito general en Almería, 21, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jouy, en Paris. En Madrid, por mayor Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, en provincia sus depositarios.

En Almería, Gomez Talavera.

**ROB BOYVEAU LAFFETEUR.**

**Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.**

El rob vegetal Boyveau-Laffeteur, es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS. De una digestión facil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un esecidico para las enfermedades contagiosas nuevas, invasoras ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del fodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr. Giraudeau de Saint Gervais, Paris, 12, rue Richer.

En Almería, Gomez Talavera.

**LAS FLORES.**

Establecimiento de géneros del País y Extranjeros de D. José Igñña Lopez.

Calle de Espartero (antes Real) número 18.

Acaba de recibirse en dicho establecimiento un gran surtido de perfumeria de las primeras casas de Paris.

**Velutina Rigaud.**—Deliciosa agua de tocador estraida del bálsamo de Tóu y al que se la han agregado los perfumes mas suaves y esquisitos. Esta notable composición reemplaza ventajosamente las aguas de Colonia y los vinagres mas estimados.

**Glicerolína Le'helle.**—Como agua de toilette la glicerolína depura y es el mas sano y mas suave de los lenitivos. Destruye el fuego de la cara, picaduras de insectos, granos, barros, empeines y otras afecciones epidémicas. Da á la piel sus cualidades normales, color, limpieza, suavidad, brillo y es una palabra la belleza real.

**Dentorina Rigaud.**—Elixir dentífico sin rival para los cuidados de la boca.

Algunas gotas en un vaso de agua forman un líquido agradable, cuyas propiedades especiales consisten en perfumar y refrescar la boca, purificar el aliento, afirmar las encías y preservar los dientes de la carie.

Con decir que la base de la Dentorina es la árnica tan reputada para facilitar la circulación de la sangre y dis-

par los infartos, los consumidores pueden estar seguros de que este elixir reúne todas las cualidades que debe tener un producto destinado á proporcionar nuevo brillo y esmalte á los dientes y nuevo encarnado á las encías.

**Crema dentífrica Rigaud, con base de quina.**

Hasta ahora no se han empleado para limpiar los dientes sino polvos mas ó menos ácidos y nocivos que frecuentemente alteraban su esmalte.

La crema quese ofrece, ha hecho ya una revolucion en este ramo de la perfumeria; en efecto, basta pasar ligeramente sobre ella un cepillo empapado en agua, donde se hayan echado algunas gotas de Dentorina, para obtener al momento un mucilago dulce y untuoso que comunica á los dientes extraordinario brillo y sin igual blancura, sin dejar entre ellos ningun sedimento.

**Pomada tónica,** para la regeneración del color primitivo del cabello blanco sin el auxilio del tinte.

Es la reconocida y aprobada por varios miembros de la facultad de Paris como el mejor regenerador del cabello impide su caída y le da fuerza y flexibilidad.

**Tintura única.**—Especial para teñir la barba instantáneamente sin labadoni ninguna otra preparacion.

**Verdadera pomada** de brea, purificada con quina y preparada segun la fórmula del Dr P. H. NYSTEN doctor mélico de la facultad de medicina de Paris; aprobada y reconocida infalible para hacer desaparecer la caspa, gra-

nitos, picores de la piel, detener la caída del cabello y hacerle crecer.

**Brillantina especial** para dar lustre á la barba y al cabello.

**Estractos superiores** para el pañuelo en los perfumes mas suaves y de mas novedad entre estos Hlangylan, Bouquet de Manilla y piel Rusia.

Gran éxito en Paris!  
**Velutina CHU FAY,** polvo de arroz preparado con bismuto.

Impalpable, invisible y adherente. La velutina es como polvo de tocador el producto mas excelente, el mas fino y mas delicado que las señoras pueden desear. Da á la piel por una ligera aplicación la transparencia y el terciopelo de la juventud. Ligeramente adicionado de bismuto adquiere bajo el punto de vista de la higiene un mérito verdaderamente incontrastable.

Impalpable, invisible y adherente es muy diferente de todos los polvos de arroz sin escepcion y en el poco tiempo que lleva de existencia es el preferido por lo mas elegante.

Aunque de precio mas elevado que los demás polvos de arroz es tan poca la cantidad que se emplea para obtener un buen resultado que en realidad la Velutina es conveniente para todos.

Hay además muchos artículos entre ellos polvos de arroz blancos y rosados, Kananga y otras varias clases arregladas.

Colonias, vinagres y aceites de los mas superiores. Polvos dentífricos, cosméticos varios, pastillas del Serrallo para perfumar las habitaciones, agua de menta destilada para limpiarse la boca despues de comer, legítimos jabones lechuga, ambrosia y rosa y el nuevo jabon miranda con base de jugo de lirios y lechugas.

**EL AGUILA.**  
**Camiseria Francesa de D. Ricard de La-Casca.**

Se acaba de recibir un magnifico surtido de guants de cabritilla para señora y caballero de las mejores fábricas de Madrid y Valencia, corbatas, chalinas, alfileres de corbatas, golas cuellos y puños, tartanes superiores, pañuelos de hilo para bolsillo, gemelos, géneros de punto de algodón y lana, y otros muchos artículos de la presente estación.

Nuevo surtido en paraguas de seda, perfumeria y el agua de la Cítère para teñir el pelo devolviéndole al cabello su color primitivo con el uso de tres veces y sin manchar el cutis.

**ENFERMEDADES SECRETAS.**

«Las Cápsulas peruvianas del Doctor Borrell» son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Gonorreas (purgaciones) recientes é inveteradas. Las Leucorreas (flores blancas) tan comunes al bello sexo, por mas rebeldes que sean no resisten á la acción de estas cápsulas. Frasco 16 rs.

«El Vino de Zarzaparrilla de Borrell» es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, berrugas, manchas de la piel, dolores y caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo y las producidas por el Mercurio. Botella 20 rs.

Para evitar engaño exigen la forma y rúbrica de Borrell hermanos en los frascos y prospectos.

Depósitos general-s: botica de Borrell hermanos, Barcelona Asalto número 52. Almería, botica de Moya Lopez.

Se vende además en las principales boticas de España.

**DOCTOR IN ABSENTIA**

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que

deseen obtener el título y diploma de doctor y bachiller honorario pnedan dirigirse á **Medicus, calle del Rey 46, Jersey.**

**TINTERO MAGICO.**

Gran descubrimiento.

Produciendo tinta para el uso diario durante mas de cien años.

Calendarios americanos.

Copiadores de cartas sin prensa, nuevo sistema.

Papeleria de los Alcoyanos.

**BERLINA DE LUJO,**

PARA VISITA Y PASEO.

TIRADA POR DOS HERMOSAS YEGUAS.

**PARADA.**

Durante el día.—Glorieta de San Pedro.

De noche.—Cochera de la fonda del Siglo.

**TARIFA DE PRECIOS.**

Por carrera hasta dos personas. . . . . 4 reales.  
Por id. tres. . . . . 6 id.  
Por id. cuatro. . . . . 8 id.

**HORAS.**

Por una hor hasta dos personas. . . . . 8 id.  
Por id. tres. . . . . 12 id.  
Por id. cuatro. . . . . 16 id.  
Usando el carruaje una mañana ó tarde. . . . . 40 id.

**ABONO POR MESES.**

Por un abono diario por mañana ó tarde. . . . . 500 id.  
Por 15 días id. . . . . 300 id.  
Por 8 id. . . . . 200 id.

El carruaje solo saldrá fuera de la población por horas, por la carretera de Granada, hasta el cementerio nuevo, por la de levante, hasta el molino de la Torre y Monserrat, y por la de la baja mar, el trozo concluido.—Dirigirse á la Imprenta de «La Crónica»

Además de la parada de día en la Glorieta, el carruaje lo tendrá también en la cochera de la fonda del Siglo, donde podrán avisar en horas extraordinarias.

**INTERESANTE.**

Se acaba de recibir, para 1875, el libro de memoria ó sea

**AGENDA DE BUFETE,**

encartonada á la inglesa. Se vende á 16 rs. egemplar en la imprenta de Alvarez hermanos.

**GONZALEZ GARBIN.**

Acaba de recibir las ricas mantecas Hamburgo é Inglesa, aceitunas en cuñetes y por libras, quesos gruyer y bola, arencones, anchóas y otros varios artículos.

**ELIXIR ANTI-REUMATISMAL**  
de Sarrazin-Michel,  
de Aix (Francia.)

Curación segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc.

Precio en Francia, 10 fr. el frasco. En general basta con un frasco.

Depósito en Paris, casa de MM. Dorvault et Cie., Philippe Leferve, y encas de los principales farmos de todas las ciudades.

En Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo 31: por menor á 44 rs., en Almería D. J. Gomez Talavera.

**NODRIZA.**

Una muy buena, y de leche fresca y abundante solicita casa donde criar. Dan razon en esta redacción.